

Cambio constitucional: Gobierno confirma envío de reforma que reconoce a pueblos indígenas

El Ejecutivo dice que es una de las primeras medidas relacionadas con las propuestas de la Comisión para la Paz y el Entendimiento.

BENJAMÍN COURT M.

En el marco de la conmemoración del Día Nacional de los Pueblos Indígenas —que se celebra este viernes—, el Gobierno anunció ayer el envío de un proyecto de reforma constitucional para el reconocimiento de los pueblos indígenas al Congreso.

A través de un video publicado en su cuenta de X, el Presidente Boric detalló que “en esta conmemoración, quiero anunciar el envío al Congreso Nacional de un proyecto de reforma constitucional para el reconocimiento definitivo de los pueblos indígenas que habitan nuestro territorio desde tiempos precolombinos y que ya están considerados en la ley indígena: los pueblos mapuche, aimara, rapa nui, atacameño o lickanantay, quechua, colla, diaguita, chango, kawésqar, yagán y selk’nam”.

Además, explicó que “este proyecto consagra, además, el principio de interculturalidad, que reconoce y valora la riqueza y diversidad cultural de nuestro país, donde prima el diálogo permanente y el respeto mutuo entre los pueblos. La interculturalidad es fundamental si queremos construir un Chile más justo e inclusivo, un Chile en donde

todos y todas seamos y nos sintamos parte”.

El mandatario precisó que el reconocimiento constitucional viene siendo impulsado mucho antes de la llegada del Gobierno. Y detalló que “fue uno de los compromisos adquiridos en el Acuerdo de Nueva Imperial de 1989, y ha sido renovado en varias ocasiones, bajo gobiernos de distintos signos políticos. En este sentido, este es un proyecto de reforma que recoge los aportes de distintas iniciativas legislativas anteriores que hoy están en el Congreso”.

Según dijo Boric, “esta es una primera medida de reconocimiento y de reparación que llevaremos a

cabo a la luz de las propuestas entregadas por la Comisión para la Paz y el Entendimiento, cuyos resultados fueron recientemente informados al país después de un debate transversal”.

El Presidente Gabriel Boric ya había anunciado la reforma en una cadena nacional de televisión realizada el 22 de mayo pasado, a partir de las conclusiones de la comisión, pero los detalles y la fecha del envío del proyecto permanecían en la incógnita. En aquella oportunidad también comprometió un proyecto de reparación a víctimas de la violencia.

22 DE MAYO
El Presidente Gabriel Boric había anunciado la reforma a partir del informe de la Comisión para la paz y el Entendimiento.